

CARACTERÍSTICAS

Con la tarjeta de crédito Gold de Asociación Cibao puedes acceder a experiencias extraordinarias y beneficios de clase premium, dentro y fuera del país. Recibe recompensas por tus consumos, haz avances en efectivo de forma rápida y aprovecha los seguros de protección Visa, todo con una tasa competitiva.

BENEFICIOS

- Dos límites independientes: pesos para tus compras nacionales y dólares estadounidenses para tus compras internacionales.
- Pasos: Por cada RD\$100.00 o US\$2.00 dólares de consumo que realices, acumulas un (1) Paso que automáticamente se convierte en un (1) peso dominicano, que se puede redimir, para depósito directo en tu cuenta de ahorros a través de tu Internet Banking Cibao.
- El efectivo que necesites al instante: avances de efectivo de hasta 75 % del límite total en pesos y hasta 50 % del límite en dólares estadounidenses, a través de Internet y Móvil Banking Cibao, cajeros automáticos y sucursales.
- Garantía extendida: duplica o extiende el período de reparación que ofrece la garantía original del fabricante hasta por un período máximo de un año al comprarlos con tu tarjeta Visa Gold Cibao. Cubre el costo de reparación o reemplazo del artículo hasta un máximo de US\$1,000.00 por incidente y USD\$5,000.00 por tarjeta por año. Imprescindible que la garantía del fabricante sea aplicable en el país donde se realizó la compra. Si deseas más información o conocer los términos y condiciones de uso de este seguro.

RIESGOS

- Riesgo de tasa de interés: El no pagar el saldo completo cada mes puede llevar a acumulación rápida de intereses.
- Riesgo de sobreendeudamiento: Limita la capacidad de ahorros y puede llevar a problemas financieros.
- Riesgo de fraude: Las tarjetas de crédito son vulnerables al fraude y al robo de identidad, lo que puede resultar en cargos no autorizados.
- Riesgo de crédito: El uso irresponsable de las tarjetas de crédito puede afectar negativamente el historial crediticio, dificultando la obtención de crédito en el futuro.

REQUISITOS

- Edad mínima 18 años.
- Ingresos mínimos de RD\$80,000 mensuales.
- Estabilidad laboral mínima de seis (6) meses en la empresa donde laboras para los solicitantes sin experiencia crediticia y tres (3) meses para los que tienen experiencia crediticia y colaboradores Asociación Cibao.
- Cédula de identidad o pasaporte (en caso de ser extranjero).
- Si eres propietario de negocio o trabajador independiente, serán necesarias las copias de tus últimos tres estados de cuenta corriente.
- Si eres extranjero, presenta un fiador solidario que cumpla con todos los requisitos anteriores de justificación de ingresos.
- Para solicitantes extranjeros que deseen aplicar para el producto de tarjeta de crédito sin garantía: Tener un año de estabilidad laboral u otro tipo de arraigo en República Dominicana.

OBLIGACIONES

- Pagar el saldo mínimo (o completo) cada mes: El cliente debe pagar al menos el monto mínimo antes de la fecha de vencimiento para evitar cargos por intereses, aunque es preferible pagar el saldo total.
- Monitorear los gastos: Es responsabilidad del cliente revisar sus estados de cuenta regularmente para identificar y corregir cualquier error o fraude.
- Utilizar la tarjeta de manera responsable: Limitar el uso de la tarjeta a compras que se puedan pagar en su totalidad al finalizar el mes para evitar sobreendeudamiento.
- Notificar cambios en información personal: Mantener actualizada la información de contacto es clave para recibir notificaciones y evitar problemas con la cuenta.

USO RESPONSABLE

- Pagar el saldo completo cada mes: Para evitar intereses elevados, es ideal pagar el saldo total de la tarjeta cada mes.
- Usar para gastos planificados: Limita el uso de la tarjeta de crédito a compras planificadas que puedas pagar en su totalidad cuando llegue el estado de cuenta.
- Monitorear los gastos regularmente: Revisa tus estados de cuenta con frecuencia para evitar cargos no autorizados y mantener un control sobre tus gastos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- No compartir información de la tarjeta.
- Al comprar por internet usar sitios web seguros.
- Bloquear la tarjeta en caso de pérdida o robo.
- Usar contraseñas únicas.
- Activar notificaciones de transacciones

CANALES DE NOTIFICACIÓN POR PÉRDIDA O ROBO

- Visitar cualquiera de las oficinas.
- Llamar a los números 809-581-4433/809-541-6106

CANCELACIÓN DE PRODUCTO**Sucursal**

- Presentarse en la sucursal de su preferencia
- Solicitar expresamente la cancelación de la tarjeta de crédito.
- Presentar y validar su identidad
- Recibir información sobre su balance o cualquier estatus existente que impida la cancelación (transacciones en tránsito).
- Liquidar el balance pendiente (si aplica).
- Confirmar aplicación del bloqueo.
- Recibir confirmación de la creación de la solicitud.

**Centro de contacto**

- Comunicarse con el Centro de Contacto.
- Validar su identidad.
- Solicitar expresamente la cancelación de la tarjeta de crédito.
- Recibir información sobre su balance o cualquier estatus existente que impida la cancelación (transacciones en tránsito).
- Confirmar aplicación del bloqueo.
- Recibir confirmación de la creación de la solicitud.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la Asociación Cibao (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado.
- Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la Asociación Cibao podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la Asociación Cibao o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

TARIFARIO

TARIFAS	MONTO	FÓRMULA	
Tasa anual efectiva RD\$ (TAE)	0.00%	$(M/P/C)*P$	
Tasa anual efectiva USD\$ (TAE)	0.00%	$(M/P/C)*P$	
Tasa de interés anual nominal RD\$	60.00%	$IF=SPDK*(I/12)$	
Tasa de interés anual nominal US\$	60.00%	$IF=SPDK*(I/12)$	
Comisión por mora RD\$.	RD\$600.00		
Comisión por mora US\$.	US\$15.00		
Comisión por sobregiro RD\$.	RD\$600.00		
Comisión por sobregiro US\$.	US\$15.00		
Comisión por avance de efectivo.	6.25%	$MR*CA$	
Cargo total por emisión tarjeta principal. Vigencia del plástico (5 años).	RD\$8,000.00		
Cargo parcial anual por emisión tarjeta principal.	RD\$1,600.00		
Cargo total por renovación tarjeta principal. Vigencia del plástico (5 años).	RD\$8,000.00		
Cargo parcial anual por renovación tarjeta principal.	RD\$1,600.00		
Cargo total por emisión de tarjetas adicionales. Vigencia del plástico (5 años).	50.00% del costo de emisión de la principal		
Cargo parcial anual por emisión de tarjetas adicionales.	50.00% del costo de emisión de la principal		
Cargo total por renovación de tarjetas adicionales. Vigencia del plástico (5 años).	50.00% del costo de renovación de la principal		
Cargo parcial anual por renovación de tarjetas adicionales.	50.00% del costo de renovación de la principal		
Cargos por reemplazo de tarjetas perdidas o robadas (principal / adicional).	RD\$450.00		
Cargos por reemplazo por deterioro	RD\$450.00		
Solicitud de voucher (aplicable solo en caso de que reclamación no proceda)	RD\$400.00		
Cheque devuelto en RD\$	RD\$500.00		
Cheque devuelto en US\$. Se cobra adicional al cargo generado por el Banco Corresponsal.	US\$50.00		
Gastos por gestión de cobros (mensual)	RD\$300.00		
Gastos y servicios legales extrajudiciales	Hasta 30% de las Sumas recuperadas + 18% de ITBIS		$(SR \times CGL) + ITBIS$
Carta consular y certificaciones varias (referencias, entre otras)	RD\$250.00		
Cobertura de seguro (opcional)	RD\$0.00		

Fecha última actualización: 16/03/2026

De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao, pudiendo acceder a la lectura íntegra de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la Asociación Cibao le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos.

Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta Asociación Cibao.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tasa anual efectiva (TAE):** Corresponde al costo total de la(s) operación(es) activa(s) a otorgar al usuario, expresado en un porcentaje anualizado, que incluye además del interés nominal, los cargos, comisiones, seguros obligatorios e impuestos que la entidad cobrará o retendrá al mismo.

- M= Monto de Capital, P=Plazo, C= Cargos/Comisiones

La TAE informada del producto ofertado o contratado será la indicada en los documentos entregados, siempre que se mantengan y cumplan los términos y condiciones del producto contratado.

- **Tasa de interés anual nominal (RD\$/US\$):** Es el interés que se genera cuando el cliente no realiza el pago total del balance reflejado en el estado de cuenta a la fecha de corte, antes o en la fecha límite de pago estipulado contractualmente.
 - SPDK= Saldo insoluto promedio diario de Capital, I= Tasa de interés anual
- **Comisión por avance de efectivo:** Cargo aplicado al monto retirado a través de cajeros automáticos, ventanilla o crédito a cuenta.
 - MR= Monto de retiro, CA=% de comisión
- **Comisión por mora:** Cargo aplicado por la no realización del pago mínimo dentro de la fecha límite establecida.
- **Comisión por sobregiro:** Cargo aplicado cuando los consumos realizados superan el límite de crédito aprobado.
- **Gastos y servicios legales extrajudiciales:** Gestiones legales con el objetivo de gestionar o regularizar una obligación pendiente.
 - SR: Sumas recuperadas, CGL: % de comisión por gastos y servicios legales extrajudiciales (hasta un 30%), ITBIS: Impuesto aplicado (18%)

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, puede consultar en nuestra web www.cibao.com.do o comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.